



## Diputados avalaron leyes secundarias de reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Con 22 votos a favor y 10 en contra, comisiones de la **Cámara de Diputados** avalaron las leyes secundarias de la reforma judicial. Se trata de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, con lo que, avanza el proceso para regular la elección de jueces, magistrados y ministros.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1vWlxBlzZeElyoJm?e=4bD8zv](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vWlxBlzZeElyoJm?e=4bD8zv)